

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

SEPTIEMBRE 2024

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	13
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En septiembre de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$12.738.470 (MMUS\$14.213), correspondiendo el 75,8% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,2% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 13,8%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 2,1%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 1,87% mientras que la del fondo CIC 1,31%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En julio de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.765.922 personas, lo que significó un incremento de 1,9% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 42,8%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.036.550⁴, registrándose un crecimiento de 0,7% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -1,1%, acumulando un año con descensos anuales consecutivos, pero de menor magnitud a la del período previo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.805.511, representando el 75,6% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de -0,3%, lo que se explica por la disminución en hombres de -0,6% y el leve aumento en mujeres (0,1%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.123.004, equivalente al 22,3% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -2,6%, acumulando dos años de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por el descenso en hombres (-3,6%) y en mujeres (-0,8%).

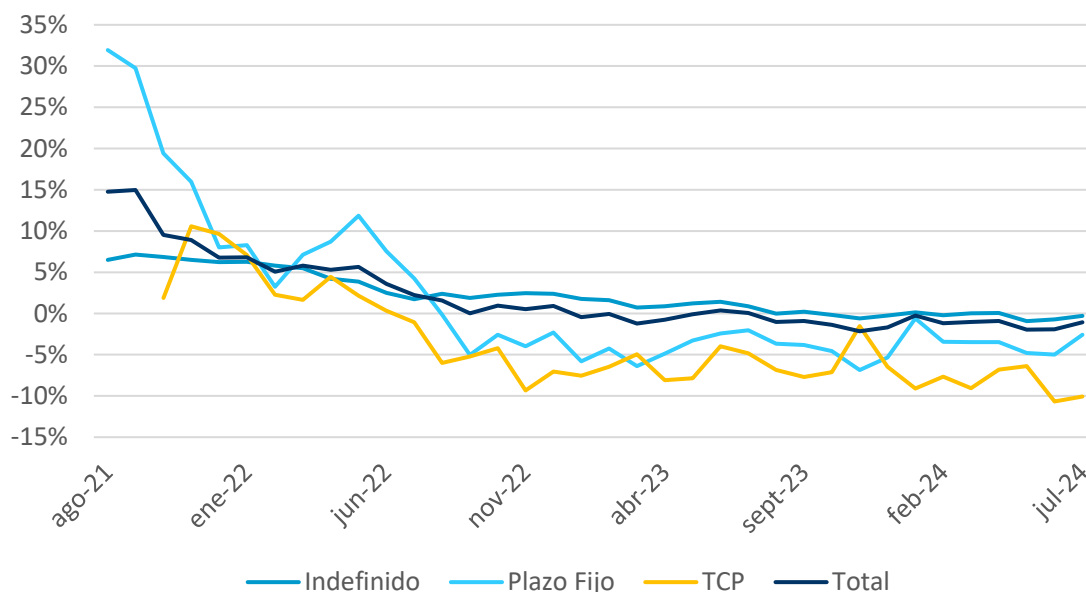
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 108.035 cotizantes, con una participación del 2,1% dentro del total, con un descenso anual de 10,1%, acumulando 25 meses con disminuciones anuales consecutivas, presentando descensos en hombres (-9,2%) y mujeres (-10,2%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de septiembre) por remuneraciones devengadas del mes de julio.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
ago. 2021 – jul. 2024

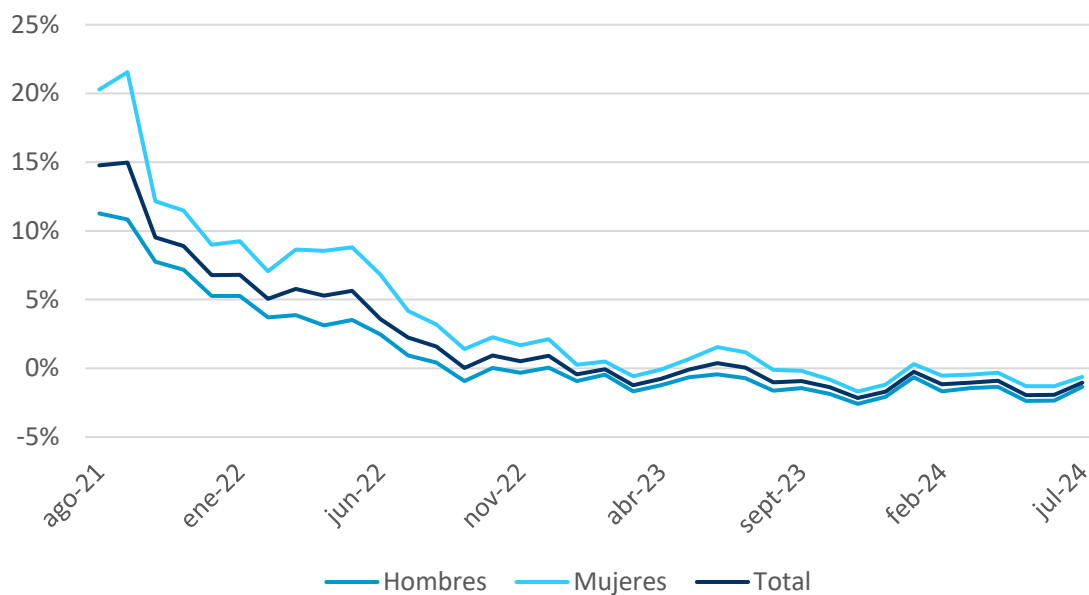


Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en julio de 2024, equivalente a 2.103.172 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, desde fines de 2021 las variaciones fueron positivas, pero a un ritmo decreciente, hecho que se acentuó desde mediados de 2022, llegando a registrar variaciones negativas consecutivas desde agosto de 2023. En julio 2024, se registró un descenso anual de -0,6%, explicado por las disminuciones en los tipos de contrato de plazo fijo (-0,8%) y casa particular (-10,2%). Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -1,4%, acumulando 19 meses de descensos anuales, explicada por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato y principalmente por el contrato a plazo fijo (-3,6%).

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
ago. 2021 – jul. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con julio de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 13 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -7,8%), Hogares como empleadores (-9,7%), Comercio (-1,5%), Industria manufacturera (-1,6%) e Información y comunicaciones (-4,5%). Por otra parte, aumentaron en 8 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Servicios administrativos y de apoyo (1,7%) y Enseñanza (2,1%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Julio 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	280.107	5,6%	-1,8%	283.650	\$884.046
Explotación de minas y canteras	87.310	1,7%	1,6%	87.801	\$2.911.407
Industria manufacturera	445.263	8,8%	-1,6%	450.163	\$1.348.034
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.541	0,4%	-6,5%	19.673	\$2.459.232
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.979	0,8%	1,2%	42.605	\$1.249.519
Construcción	493.100	9,8%	-7,8%	500.777	\$1.123.684
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	806.109	16,0%	-1,5%	814.949	\$1.170.551
Transporte y almacenamiento	326.137	6,5%	-1,7%	329.672	\$1.191.967
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	272.163	5,4%	-0,6%	275.566	\$805.300
Información y comunicaciones	131.892	2,6%	-4,5%	133.420	\$1.853.095
Actividades financieras y de seguros	192.172	3,8%	1,5%	193.662	\$2.055.379
Actividades inmobiliarias	36.743	0,7%	-5,2%	37.808	\$1.427.394
Actividades profesionales, científicas y técnicas	247.519	4,9%	1,3%	252.709	\$1.641.672
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	564.470	11,2%	1,7%	580.417	\$950.051
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	82.477	1,6%	-5,1%	83.541	\$906.464
Enseñanza	363.017	7,2%	2,1%	369.089	\$1.303.714
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.518	3,3%	0,0%	169.001	\$1.369.936
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.554	0,7%	4,0%	37.901	\$1.060.073
Otras actividades de servicios	263.776	5,2%	-1,5%	272.335	\$909.364
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.997	0,0%	-31,1%	2.026	\$1.721.965
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	139.190	2,8%	-9,7%	142.401	\$544.821
Sin Información	37.516	0,7%	-	39.709	-
Total general				5.118.875	\$1.212.980
Total cotizantes	5.036.550	100%	-1,1%		\$1.232.807

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,1%), Valparaíso (8,2%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio
 Julio 2024

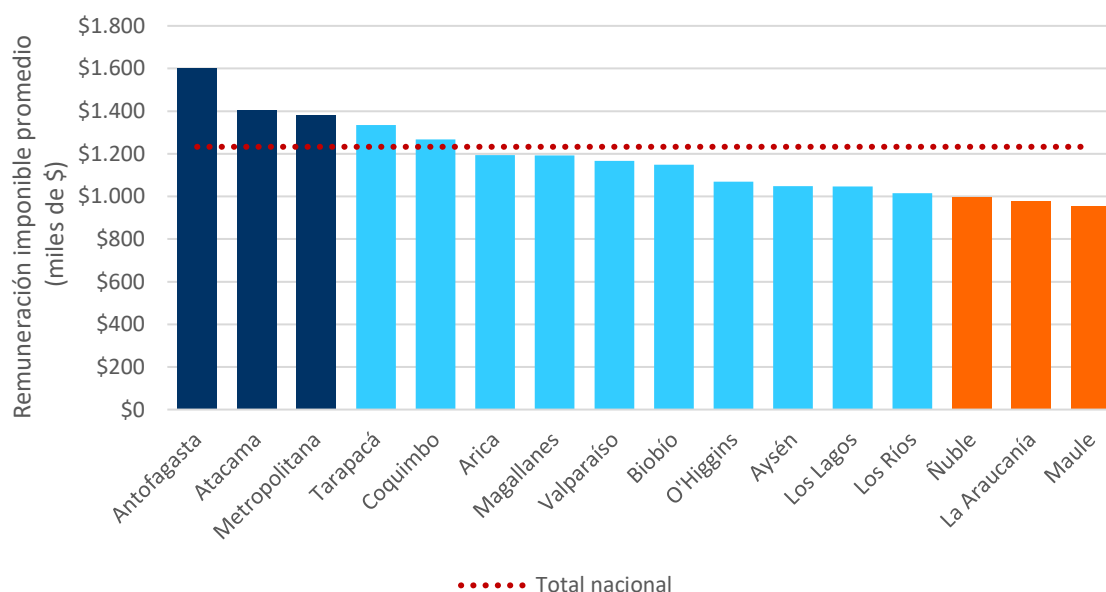
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	81.348	1,6%	82.768	\$1.335.453
Antofagasta	185.959	3,7%	189.843	\$1.603.767
Atacama	76.572	1,5%	77.913	\$1.404.998
Coquimbo	171.642	3,4%	174.466	\$1.267.713
Valparaíso	410.782	8,2%	417.721	\$1.166.598
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	225.062	4,5%	228.476	\$1.068.696
Maule	231.392	4,6%	235.183	\$954.721
Biobío	366.567	7,3%	371.983	\$1.148.868
La Araucanía	179.562	3,6%	181.744	\$979.916
Los Lagos	198.741	3,9%	201.934	\$1.046.676
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.693	0,4%	21.122	\$1.047.945
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.205	0,8%	43.013	\$1.192.512
Metropolitana	1.918.178	38,1%	1.951.483	\$1.379.786
Los Ríos	74.379	1,5%	75.325	\$1.015.078
Arica y Parinacota	47.832	0,9%	48.565	\$1.193.193
Ñuble	94.674	1,9%	95.814	\$995.999
Sin información	710.962	14,1%	721.522	\$962.865
Total general			5.118.875	\$1.212.980
Total cotizantes	5.036.550	100%		\$1.232.807

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.603.767, \$1.404.998 y \$1.379.786, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$954.721, \$979.916 y \$995.999, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Julio 2024



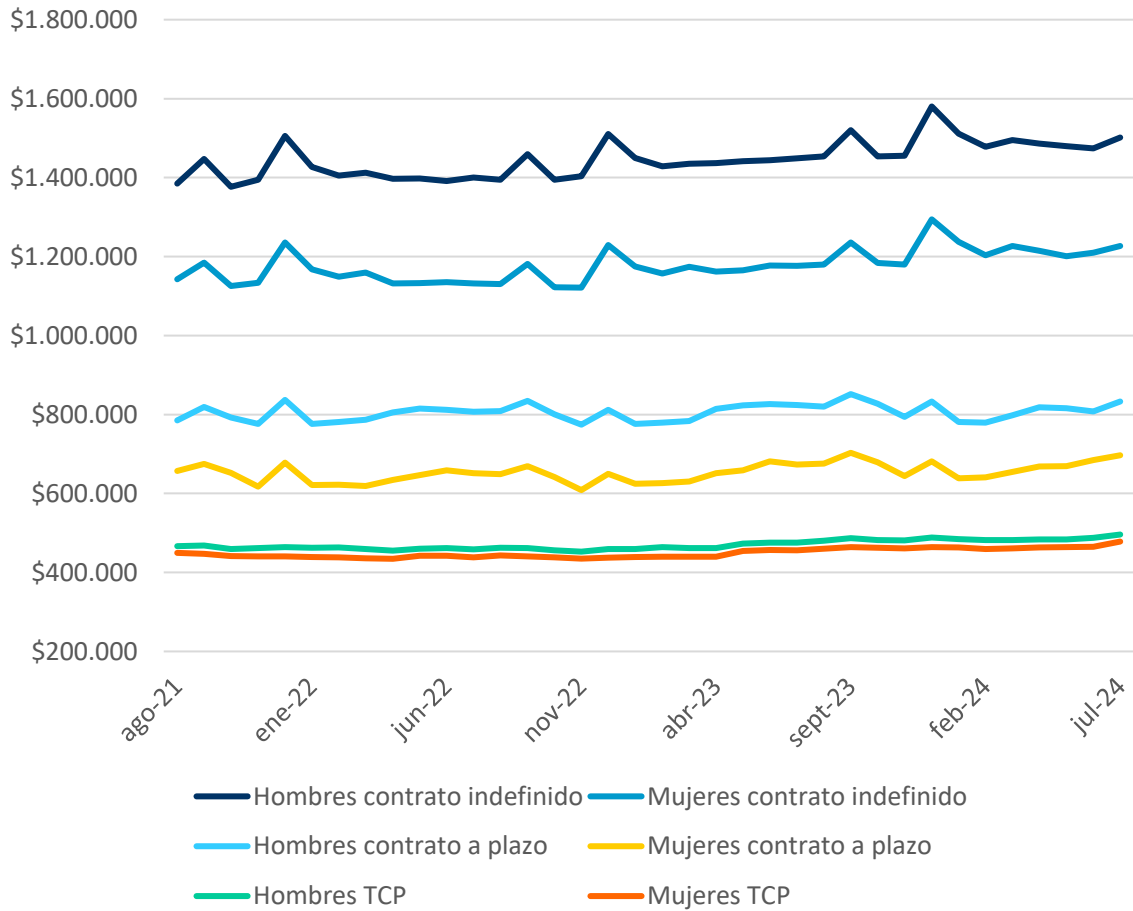
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En julio de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.232.807, según sexo fue \$1.087.570 para mujeres y \$1.336.940 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.387.008, \$782.705 y \$479.814 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$696.924 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$832.844. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.227.000 y \$1.501.910 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$478.216 en mujeres y \$496.098 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
ago. 2021 – jul. 2024
En pesos de julio 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante agosto de 2024 se registraron 106.324 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de -7,3%. De ellas, 37.229 correspondieron a mujeres, equivalente a un 35,0% del total, mientras que 69.094 solicitudes correspondieron a hombres representando el 65,0%, con variaciones anuales de -3,8% y -9,1%, respectivamente.

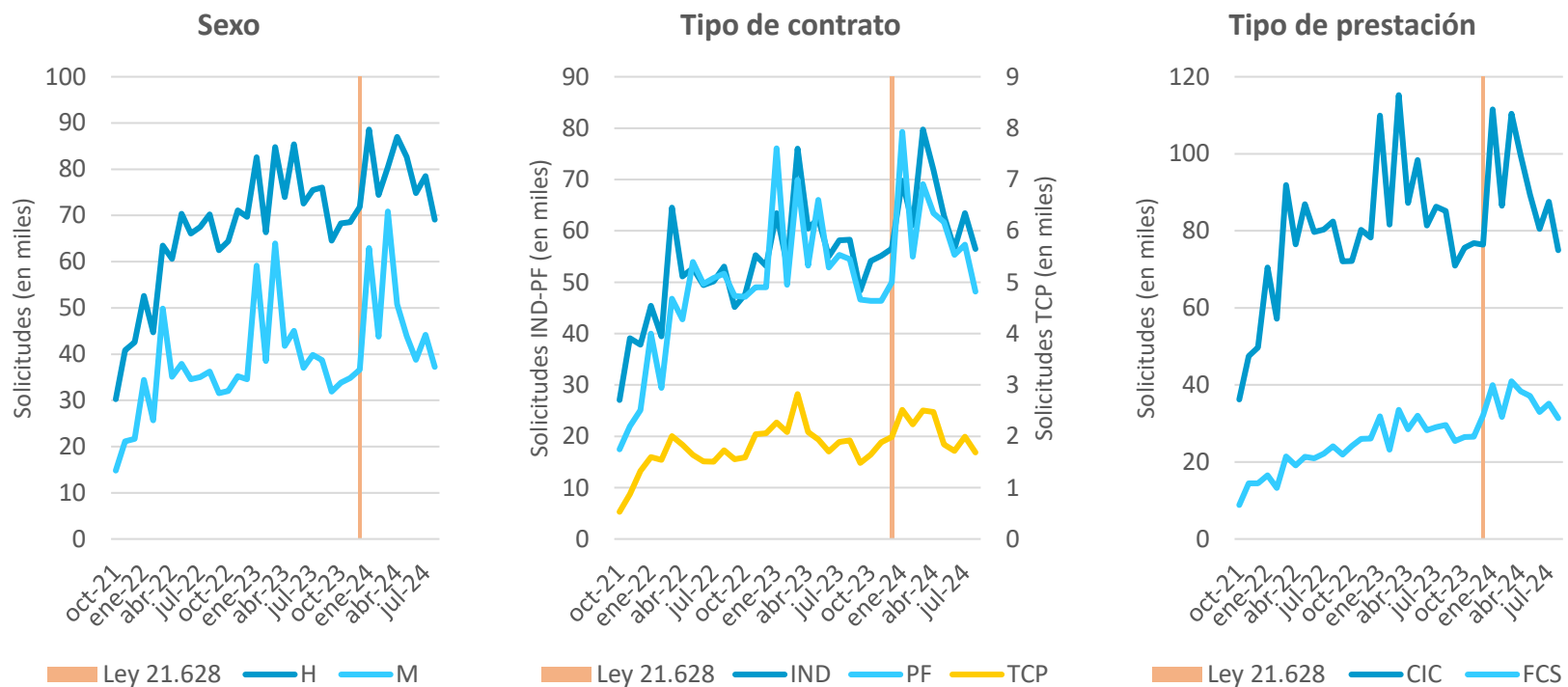
Según tipo de contrato, 56.447 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (53,1% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 48.190 (45,3%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.686 solicitudes (1,6%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -3,2%, -11,6% y -12,3%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 74.972 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 70,5% del total mensual. Respecto de agosto de 2023, estas solicitudes disminuyeron -11,9%. Por su parte, 31.351 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 29,5% del total, con un crecimiento anual de 5,9%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 41.076, con un leve descenso anual de -0,01%, el 76,3% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 82,2% para mujeres y 73,3% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 83,3% para el contrato de casa particular, 77,9% para contrato indefinido y 73,3% para plazo fijo.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – ago. 2024¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de agosto 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (39,8%), seguida de Valparaíso (9,6%) y Biobío (9,0%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región¹
 Agosto 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	2.042	1,9%	-12,6%
Antofagasta	4.608	4,3%	5,9%
Atacama	1.684	1,6%	-13,9%
Coquimbo	4.848	4,6%	-2,4%
Valparaíso	10.251	9,6%	-7,4%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	6.199	5,8%	0,1%
Maule	6.648	6,3%	-4,7%
Biobío	9.545	9,0%	-17,8%
La Araucanía	5.168	4,9%	-10,6%
Los Lagos	5.554	5,2%	-1,9%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	519	0,5%	-4,9%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.122	1,1%	-14,7%
Metropolitana de Santiago	42.305	39,8%	-6,8%
Los Ríos	1.899	1,8%	-10,8%
Arica y Parinacota	1.351	1,3%	-8,5%
Ñuble	2.579	2,4%	-9,7%
Sin información	2	0,0%	-
Total	106.324	100%	-7,3%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) La comparación interanual por región está incidiendo por la disminución interanual de la categoría "Sin información" que se explicó por la mejora en la identificación de la región.

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 21.981 solicitudes (20,7%), seguido de Comercio con 14.937 (14,0%), Servicios administrativos y de apoyo con 14.824 (13,9%), Industria manufacturera con 8.550 (8,0%) y Agricultura y pesca con 7.991 (7,5%); estos sectores acumularon el 64,2% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Agosto 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.991	7,5%	-9,6%
Explotación de minas y canteras	814	0,8%	-17,4%
Industria manufacturera	8.550	8,0%	-15,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	251	0,2%	-61,1%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	739	0,7%	-2,4%
Construcción	21.981	20,7%	-16,7%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	14.937	14,0%	-4,6%
Transporte y almacenamiento	6.704	6,3%	-5,9%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.788	5,4%	5,6%
Información y comunicaciones	2.357	2,2%	-1,6%
Actividades financieras y de seguros	2.173	2,0%	-2,9%
Actividades inmobiliarias	718	0,7%	3,6%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.327	5,0%	-0,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.824	13,9%	-0,1%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	647	0,6%	4,5%
Enseñanza	2.337	2,2%	-8,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.111	2,0%	-5,5%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	634	0,6%	11,4%
Otras actividades de servicios	4.375	4,1%	1,0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	41	0,0%	95,2%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.235	2,1%	-13,3%
Sin Información	790	0,7%	-
Total	106.324	100%	-7,3%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de agosto 2024 fue de 277.318 con un incremento anual de 3,2% y un monto promedio del beneficio de \$466.948. De este total, las mujeres representaron el 37,7% con un monto promedio del beneficio de \$405.828. Por su parte los hombres representaron el 62,3% con un monto promedio de \$503.942.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (63,7%), seguido del contrato a plazo fijo (34,6%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$565.564, \$295.881 y \$254.940, respectivamente.

Según tipo de prestación un 53,8% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 46,2% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$401.879 y \$542.813, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Agosto 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	172.756	62,3%	\$503.942
	Mujeres	104.561	37,7%	\$405.828
Tipo de contrato	Indefinido	176.611	63,7%	\$565.564
	Plazo Fijo	96.088	34,6%	\$295.881
	Casa Particular	4.619	1,7%	\$254.940
Tipo de prestación	CIC	128.037	46,2%	\$542.813
	FCS	149.281	53,8%	\$401.879
Total		277.318	100%	\$466.948

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493⁶.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de septiembre de 2024 por el INE para el trimestre móvil junio-agosto 2024 fue de 8,9%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,8% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,8%⁷. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁶ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

⁷ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Julio 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	Total
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	565	503	2.286	9.984	21.231	40.089	39.814	21.485	15.981	31.086	2.940	2.753	35.851	8.874	2.159	10.051	34.455	280.107
Explotación de minas y canteras	4.109	20.709	10.470	12.938	8.260	4.582	1.112	1.918	806	388	382	1.222	11.903	480	1.785	454	5.792	87.310
Industria manufacturera	4.005	14.821	5.275	8.628	27.518	24.027	23.091	40.257	14.453	19.325	1.236	3.858	181.952	7.651	3.452	8.699	57.015	445.263
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	334	1.224	427	512	2.054	536	858	1.855	683	1.081	128	250	6.639	419	151	421	1.969	19.541
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.192	3.265	1.353	2.021	3.815	2.421	1.935	3.609	1.462	1.482	198	226	12.151	548	625	1.121	4.555	41.979
Construcción	11.274	20.288	10.456	27.046	46.073	22.333	25.539	51.698	24.538	17.291	2.160	4.954	169.076	7.264	7.185	11.205	34.720	493.100
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.873	24.844	8.740	23.125	57.834	33.399	33.846	47.962	28.713	31.373	3.158	7.077	315.604	9.916	6.137	14.244	147.264	806.109
Transporte y almacenamiento	6.786	14.854	4.902	9.176	35.867	10.760	12.775	26.624	11.735	14.227	1.501	3.611	124.783	4.530	3.804	6.240	33.962	326.137
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.821	11.428	3.957	12.539	22.877	7.317	8.552	12.799	7.704	10.087	969	3.173	86.654	2.920	3.940	4.724	66.702	272.163
Información y comunicaciones	866	1.982	561	1.859	7.884	2.419	2.365	5.093	2.518	2.151	239	432	80.180	1.413	450	1.101	20.379	131.892
Actividades financieras y de seguros	1.806	3.898	1.286	3.449	12.461	5.343	5.603	9.604	3.787	4.138	421	1.282	114.397	1.718	899	2.101	19.979	192.172
Actividades inmobiliarias	735	926	284	1.131	3.249	900	1.065	2.173	1.236	1.137	147	438	17.447	508	250	442	4.675	36.743
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.645	12.139	4.311	8.492	19.787	8.427	6.971	17.079	5.399	5.698	593	1.765	110.829	2.085	1.666	3.116	35.517	247.519
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.823	27.100	10.988	19.479	45.220	21.276	19.910	37.456	15.436	22.224	1.816	3.536	227.824	7.383	5.463	8.477	80.059	564.470
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.130	1.212	243	3.774	8.020	5.038	7.645	10.004	5.769	3.771	448	341	19.039	3.094	282	1.823	10.844	82.477
Enseñanza	7.398	9.375	4.639	12.745	33.934	13.699	16.718	31.015	20.268	14.513	1.781	3.297	127.067	6.937	4.898	10.162	44.571	363.017
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.912	4.459	1.422	3.454	13.631	5.795	4.868	10.094	4.719	4.580	470	1.276	76.251	2.223	1.148	2.445	28.771	167.518
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	418	1.185	323	842	3.240	1.314	894	4.595	806	702	96	194	12.677	215	301	746	8.006	36.554
Otras actividades de servicios	4.266	8.796	3.398	6.210	23.352	6.323	8.620	22.349	7.187	7.207	555	1.352	117.435	2.734	2.143	3.186	38.663	263.776
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	13	72	4	95	105	15	61	82	82	48	8	130	868	32	33	61	288	1.997
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	783	1.410	799	2.782	11.514	7.633	7.477	6.514	5.092	4.968	503	798	55.355	2.913	724	3.138	26.787	139.190
Sin Información	594	1.468	448	1.360	2.856	1.416	1.673	2.302	1.188	1.264	944	240	14.196	522	337	717	5.991	37.516
Total	81.348	185.958	76.572	171.641	410.782	225.062	231.392	366.567	179.562	198.741	20.693	42.205	1.918.178	74.379	47.832	94.674	710.964	5.036.550

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de julio 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.357.942	908.730	853.447	731.917	846.819	728.268	732.034	1.123.748	814.402	1.164.525	1.170.679	1.122.532	1.064.955	972.247	969.124	832.697	687.365	884.046
Explotación de minas y canteras	3.105.646	3.303.638	2.589.478	2.599.307	2.821.019	2.895.579	2.192.487	2.889.801	1.686.676	1.677.380	1.845.100	2.904.665	3.375.697	1.436.559	2.886.615	2.415.981	2.478.532	2.911.407
Industria manufacturera	1.416.293	1.718.239	1.425.076	1.352.506	1.366.271	1.246.715	1.098.145	1.444.913	1.085.591	1.172.880	1.068.109	1.320.103	1.463.779	1.227.915	1.345.714	1.157.101	1.114.542	1.348.035
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.126.200	3.015.134	2.589.736	2.441.839	2.483.583	2.356.014	1.864.344	2.237.369	2.060.624	2.257.822	1.941.732	2.142.198	2.826.569	1.857.819	2.018.796	1.632.095	2.043.991	2.459.232
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.674.457	1.565.746	1.249.235	1.257.910	1.251.198	1.144.725	957.362	1.221.952	1.105.663	1.071.049	1.153.573	1.538.094	1.344.164	1.003.689	1.495.825	933.154	1.019.221	1.249.519
Construcción	1.298.010	1.310.506	1.270.250	1.269.909	1.155.740	1.233.181	1.092.429	1.133.955	971.105	915.305	999.464	1.164.206	1.127.868	910.208	1.147.607	1.054.889	947.477	1.123.684
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.225.052	1.581.697	1.238.960	1.102.155	1.070.939	1.012.622	921.087	1.070.274	957.911	1.044.844	952.132	1.027.506	1.396.164	957.228	1.129.785	913.134	903.986	1.170.551
Transporte y almacenamiento	1.290.505	1.407.660	1.278.404	1.087.473	1.285.181	1.022.600	973.778	1.187.346	965.576	1.063.535	982.207	1.178.092	1.272.958	990.093	1.053.986	1.004.551	1.055.793	1.191.967
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	990.587	987.313	932.247	1.031.215	813.135	768.427	752.226	762.214	728.295	793.802	745.487	896.016	867.136	716.029	1.031.282	786.249	642.848	805.300
Información y comunicaciones	1.295.950	1.489.909	1.375.822	1.315.198	1.705.397	1.553.797	1.358.435	1.477.086	1.459.923	1.297.288	1.232.807	1.198.670	2.053.621	1.546.629	1.187.580	1.417.473	1.618.099	1.853.095
Actividades financieras y de seguros	1.744.917	1.807.325	1.669.461	1.633.972	1.751.765	1.617.655	1.564.423	1.614.005	1.702.417	1.668.417	1.681.452	1.560.128	2.310.540	1.563.648	1.676.251	1.540.234	1.725.835	2.055.379
Actividades inmobiliarias	1.176.581	1.201.332	1.116.339	1.213.723	1.227.538	1.114.796	1.155.654	1.299.013	1.041.711	1.140.290	842.765	1.159.971	1.718.284	960.304	1.082.267	964.306	1.142.390	1.427.394
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.612.030	1.756.225	1.449.409	1.619.351	1.582.719	1.547.241	1.242.771	1.476.147	1.187.509	1.147.511	1.107.440	1.526.306	1.885.569	1.112.074	1.457.230	1.316.839	1.319.518	1.641.672
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.115.271	1.178.378	1.235.704	1.205.441	969.126	988.785	821.780	916.440	795.239	822.578	753.909	868.767	994.019	798.815	964.278	833.297	748.010	950.051
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.025.639	1.008.109	1.127.223	792.269	938.249	835.993	822.330	736.836	900.417	921.231	752.320	1.108.622	1.078.464	918.174	1.311.224	846.993	836.596	906.464
Enseñanza	1.264.289	1.383.722	1.094.027	1.244.242	1.260.510	1.135.367	1.179.713	1.275.408	1.204.064	1.216.203	1.475.631	1.336.042	1.470.993	1.336.277	1.202.449	1.153.010	1.109.067	1.303.714
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.229.178	1.396.058	1.166.729	1.085.110	1.151.185	1.193.589	1.053.593	1.179.908	1.183.760	1.178.402	1.171.175	1.373.253	1.564.895	1.155.615	1.279.937	1.077.320	1.271.026	1.369.937
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	970.102	1.037.755	1.101.920	971.458	940.657	987.755	975.824	1.381.331	913.745	793.555	909.528	898.966	1.177.220	989.923	948.672	1.168.634	811.703	1.060.073
Otras actividades de servicios	1.023.873	1.016.145	876.449	847.518	801.731	884.799	837.113	754.477	699.077	846.207	889.802	1.024.110	1.021.398	817.868	886.983	836.049	776.747	909.364
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.350.665	1.718.952	2.537.081	2.872.389	1.891.820	1.561.936	1.014.465	1.292.342	1.025.245	1.206.095	1.722.352	1.273.419	1.961.582	2.158.567	1.144.746	903.090	1.528.390	1.721.965
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	541.036	591.660	576.219	547.549	528.793	550.325	522.346	572.537	536.293	585.684	555.963	571.444	556.434	580.389	588.602	554.894	508.801	544.821
Sin Información	1.224.532	1.256.532	1.011.203	1.025.261	910.980	672.754	734.801	967.889	682.548	737.205	942.640	700.108	1.214.980	677.057	988.211	851.528	823.433	1.003.518
Total	1.335.453	1.603.771	1.404.998	1.267.713	1.166.598	1.068.696	954.721	1.148.868	979.916	1.046.676	1.047.945	1.192.512	1.379.786	1.015.078	1.193.193	995.999	962.865	1.212.980

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones